

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2026, de la Dirección General, por la que se declaran desiertos determinados puestos de la categoría profesional de administrativo o administrativa, de la convocatoria 2/2025, turno libre, con reserva para personas con diversidad funcional y enfermedad mental, correspondientes a la oferta pública de empleo de 2022.

Mediante la Resolución de 8 de mayo de 2026, de la Dirección General, se publica la relación definitiva de personas que han superado las pruebas selectivas de la convocatoria 2/2025 (DOGV 10364, 18.05.2026).

Mediante la Resolución de 11 de junio de 2026, modificada mediante la Resolución de 21 de julio de 2026, de la Dirección General, se nombra personal laboral fijo a las personas que han superado las pruebas selectivas de acceso a la categoría profesional de administrativo o administrativa de la convocatoria 2/202, y se establece que, para adquirir la condición de personal laboral fijo, las personas nombradas mediante la citada resolución tomarán posesión del puesto de trabajo adjudicado de acuerdo con el resultado del acto de elección de destino, dentro del plazo establecido al efecto, a través de la formalización de contrato de trabajo (DOGV 10390, 23.06.2026, y DOGV 30.07.2026).

Visto cuanto antecede, y en virtud de la competencia atribuida por el artículo el artículo 8.2.e) del Decreto 49/2020 de 17 de abril, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA), y a la facultad concedida por el Consejo de Dirección de EVHA, en su reunión de 27 de marzo de 2025,

RESUELVO

Primero. Puestos desiertos

Declarar desiertos los puestos que se relacionan en el anexo I de esta resolución por renuncia de las personas que han superado las pruebas selectivas o por falta de toma de posesión del puesto en los términos del apartado segundo de la Resolución de 11 de junio de 2026, de la Dirección General de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo.

Segundo

Requerir del OTS una relación complementaria de las personas que sigan a las propuestas, para su posible nombramiento como personal laboral fijo, con el fin de asegurar la cobertura de las plazas convocadas, de acuerdo con las bases que rigen la convocatoria (DOGV 10086, 11.04.2025).

València, 1 de septiembre de 2026

Estefanía Martínez Martínez
Directora general

ANEXO I

Convocatoria 2/25

Listado de puestos desiertos

Puestos

6089

6105

6114

6127